

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Buenos días a todos compañeros regidoras y regidores, vamos a dar inicio, les agradezco su presencia a la décima sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, a cuyos integrantes de igual forma les agradezco su presencia, damos inicio a la presente sesión siendo las 11 once horas con 15 quince minutos del día 03 de julio del 2019.

Para efectos del desahogo del Orden del Día, procedo a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar:

De la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Presente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 6 de los 7 integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo del justificante de ausencia enviado por el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

De la Comisión de Hacienda Pública:

REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Rosalío Arredondo Chávez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Claudia Delgadillo González	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 6 de los 7 integrantes de la Comisión de Hacienda Pública por lo que

existe quórum legal para sesionar, asimismo del justificante de ausencia enviado por el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir el quórum antes referido.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todos ustedes oportunamente.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

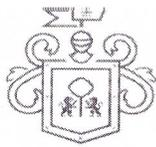
#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de fecha 05 de junio del 2019.
- III. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno:  
  
**Turno 181/17** iniciativa del entonces regidor Sergio Javier Otal Lobo, la cual tiene por objeto la reducción de Emisiones de Carbono, implementando un Programa Vial de Reductores de velocidad Inteligentes, delimitado en el área geográfica del Municipio de Guadalajara.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la Sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. \_\_\_\_\_

En desahogo del segundo punto del orden del día, en cuanto a la lectura y aprobación del Acta de la Comisión de la sesión celebrada el 05 de junio del 2019, se pone a su consideración y se pregunta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura de la misma ya que se les hizo llegar con anterioridad, favor de manifestarlo levantando la mano.



Gobierno de  
**Guadalajara**  
APROBADA. \_\_\_\_\_

De igual manera se pregunta en votación económica si se aprueba el Acta correspondiente.

APROBADA. \_\_\_\_\_

Se estará circulando para su firma el acta de la sesión pasada.

Conforme al tercer punto del orden del día, se presenta la propuesta de dictamen del turno 181/17 iniciativa del entonces regidor Sergio Javier Otal Lobo, la cual tiene por objeto la reducción de Emisiones de Carbono, implementando un Programa Vial de Reductores de velocidad Inteligentes, delimitado en el área geográfica del Municipio de Guadalajara.

La propuesta del dictamen es en el sentido de aprobar la iniciativa en el punto de acuerdo, instruyendo a la Dirección de Movilidad y Transporte, para que realice un estudio en materia vial que resulte necesario y determine la pertinencia y los costos requeridos para la implementación de un programa vial de reductores de velocidad inteligentes y una vez que realice el estudio remita su dictamen a la comisión de Planeación y de Hacienda, entonces a partir de ese resultado determinar la viabilidad de ese proyecto, que si bien es cierto pudiera generar una reducción de las emisiones de carbono, también se tienen que tomar en cuenta todas las implicaciones sobre todo presupuestales que este conlleva.

Se pone a su consideración en los términos propuestos y se les pregunta si están de acuerdo o si tienen alguna consideración sobre el dictamen.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Presidenta nada más una pregunta, ¿Movilidad ya entrego el dictamen?

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

No, van a iniciar con el estudio, la idea es aprobarlo y que ellos delimiten las zonas y el costo sobre todo.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Exactamente, porque está muy extensa.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si, ya que ellos nos digan que conviene respecto de los perímetros que se deben analizar.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-**



Gobierno de  
**Guadalajara**

O la ubicación de las zonas de mayor conflicto, hay cruceros que son peligrosos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Es para que se hagan el estudio y se delimite y se determine en cuanto a movilidad y costos.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

No sería mucho que le extendiéramos que modifiquemos en ese sentido, porque no especifica una zona.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Que le agreguemos que de acuerdo al estudio correspondiente también se determine el perímetro que tenga mayor pertinencia en toda la ciudad.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Si, que nos den la pertinencia y las zonas de mayor conflicto.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-**

Quizá no solamente la ubicación de una zona de mayor conflicto, sino una especie de cronograma para la función de todo el problema, estamos hablando de cinco mil topes y se habla de todo Guadalajara, yo creo que el dictamen de movilidad sería como ir programando la atención si es factible, como programar la atención a la ciudad, para no quedarnos solo en los puntos de conflicto, esos sería la primera etapa, luego que sigue, quizás una supervisión de la calidad y el material de topes porque hay de todo, el amortiguador de velocidad tiene que tener una cierta consideración, hay unos que son bardas cuadradas, el argumento que presentan aquí son más dañinos que uno normal.

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.-**

En países de primer mundo jamás vas a ver un tope, están prohibidos y hay recomendaciones muy específicas de la OMS sobre todo para los más experimentados, los planeadores, los arquitectos, el tema de los topes es malísimo para las cervicales, derrames cerebrales y desprendimiento de retina, esta comprobadísimo.

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.-**

Haciendo un poquito de historia, checar porque hubo campañas en otras administraciones donde los retiran y ahora es volver a poner, verificar bien donde si proceden porque definitivamente en áreas escolares, áreas de afluencia, ahí si se requieren, previa señalización para evitar lo que menciona la regidora.

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-**



Gobierno de  
**Guadalajara**

Tiene razón lo que dice Claudia, una cosa es un tope y otra cosa es un reductor de velocidad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De hecho aquí estamos hablando de reductores de velocidad, el acuerdo en sí, habla de reductores de velocidad con tecnología inteligente, nosotros platicamos con ellos y nos dicen para ahorita determinarte necesitamos hacer ese estudio por eso es el acuerdo, estamos proponiendo reductores de velocidad de varios tipos.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Todavía no contamos con el dictamen de movilidad, y tienen que decirnos si efectivamente es factible poner ese tipo de reductores.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Y de que material de acuerdo al presupuesto.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Pero yo creo que tenemos que ir un poco más allá, a final de cuentas yo creo que la intención de la iniciativa precisamente es por la falta de educación vial.

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.-**

Porque una conclusión de ciudades incluyentes, accesibles que dio el presidente, ahí están prohibidos los topes, la gente con silla de ruedas que no tiene acceso a las banquetas se baja a nivel de la calle, es peligrosísimo poner reductores de velocidad o topes porque no hay alternativas para personas con esta problemática.

**REGIDORA.- CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ.-**

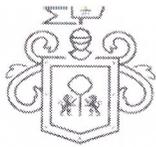
A mí me parece que va ser carísima.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Bueno, aquí lo que estamos haciendo es una propuesta donde se haga un estudio y análisis de distintos métodos novedosos para contar con un sistema inteligente vial, de un dispositivo confiable de reducción de velocidad, nosotros estamos aprobando que se haga el estudio nada más.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-**

En todo caso nosotros podemos aportar, obviamente se lo está pidiendo al profesional del tema, nosotros estaríamos aportando contenidos, que en el estudio se pueda señalar



Gobierno de  
**Guadalajara**

primero la pertinencia y luego la calidad de los materiales, la zona de ubicación, pero ellos son los que saben, la petición nuestra es, has el estudio y ya decidiremos.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Yo creo que son dos consecuencias, porque también a final de cuentas también tenemos que los mismos topes, es a falta de señalización que no existe en la ciudad, quisiéramos proponer el tema de los topes pero no hay señalamiento de un centro escolar, a lo mejor de algún asilo, alguna zona donde se utilice el tránsito del peatón y creo que tiene que llevar esa parte, sería bueno que en ese estudio pusieran la parte de la señalización porque también podemos desahogar el proponer topes y anunciar el tema de la señalización, el escaso balizamiento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

No nada más establecer las reducciones, sino un sistema integral de señalización, si hay necesidad de reductores pero también es necesario que tengamos un perímetro definido.

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-**

Las distintas opiniones en cuanto a los reductores de velocidad o a los topes, todas son válidas, sin embargo ya hay políticas establecidas metropolitanas a través del IMEPLAN y que se están implementando aquí en la dirección de movilidad, la iniciativa ahorita es para hacer el estudio, el estudio que lo hagan, sin embargo, sabemos que se acaba de presentar con el Gobierno del Estado un plan de movilidad bastante ambicioso donde están considerando este tipo de acciones con reglas claras y procesos determinados en donde sí y en donde no, nada más estar coordinados con ellos.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

La verdad es que no quisimos rechazar la iniciativa porque es un tema que a final de cuentas es muy importante y que todavía estamos en vías de resolver y en proceso en todo el municipio de Guadalajara, y que no se ha solventado la problemática, entonces si quisimos hacer la aprobación remitiéndola al área técnica y claro dándole seguimiento, ver cuáles son esas cuestiones metropolitanas que se están implementando.

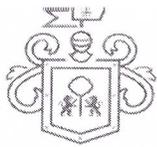
**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-**

De acuerdo.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Bueno, si no tienen más consideraciones y están de acuerdo con el documento en los términos propuestos les solicito manifestarlo levantando su mano para aprobar el mismo.

*La presente página 6 de 12, corresponde al acta de la décima sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 03 de julio del 2019.*



En relación al cuarto punto del orden del día relativo a asuntos varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Bueno, en esta parte yo tengo un asunto, nada más comentarles que la iniciativa de la regidora Verónica Flores, respecto al inicio del procedimiento del proceso de la consulta de los planes parciales, de parte nuestra antes de la iniciativa habíamos solicitado al área técnica la opinión de la situación que guardan los Planes Parciales tal y como lo marca el Código Urbano, en cuanto al procedimiento a seguir, en el cual nos tiene que emitir el área técnica un estudio que indique si la planeación vigente sigue siendo eficiente todavía en esos términos o hay necesidad de alguna modificación e iniciamos con el proceso, ya nos respondió precisamente como estaban los procesos de planeación, ya que en la anterior administración los culminaron casi al término de la misma; y nos informan que de todas las zonas la planeación es correcta y congruente, nada más el problema que tenemos es en la Zona “Minerva”, que es la zona que tenemos con la suspensión del Juzgado Federal, para que estén informados, estamos todavía intentando solventar esta parte del juicio, si logramos destrabar la suspensión estaríamos del otro lado en materia de planeación, si no, estaríamos en la necesidad y la posibilidad de iniciar el procedimiento de actualización en la zona 2 Minerva, para que tengan conocimiento y les avisaremos, esto lo tenemos que hacer ya prácticamente y pues estaremos en un proceso muy importante para la ciudad, con mucha expectativa de que culmine bien pero también con el riesgo de las impugnaciones que tenemos de los parlamentos de Colonias respecto de estos asuntos.

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-**

Tengo una pregunta, el plazo se venció el último día de mayo, de los recursos de revisión, en este tiempo lo que va de junio y hasta que se regularice el tema que es lo que va a estar pasando.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Se venció el plazo de las disposiciones administrativas en materia de compensación, el recurso es una figura jurídica que está vigente, que ahorita cualquier ciudadano puede presentar un recurso, aquí la cuestión era que la base con la que estábamos resolviendo eran las disposiciones administrativas que tenían las tablas de la suspensión, sobre todo en zona 2 y estábamos resolviendo con esa parte, eso fue lo que se venció pero los recursos pueden ingresar y estamos en ese proceso todavía de revisión y el cómo vamos a resolver los recursos, nosotros tenemos la obligación de respetarlos, entonces estamos viendo los argumentos jurídicos y técnicos, que tendríamos nosotros como ayuntamiento no teniendo las tablas para poder resolver esos



Gobierno de  
**Guadalajara**

recursos y entraríamos en la presentación de pruebas por parte de los recurrentes y de nosotros para determinar si procediera o no.

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-**

Otra pregunta, de decidirse empezar el proceso en la zona impugnada, en zona 2, es exclusivamente en esa zona verdad.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si, de acuerdo a la opinión de Ordenamiento del Territorio es esa Zona la que estaría pendiente, ya que todos los demás Distritos Urbanos en cuanto a la planeación que tenemos autorizada es la congruente, nada más traemos unos estudios sobre el catalogo del SCIAN y tenemos varios problemas en todas las zonas, en todas las autorizadas resulta que a veces no dan los giros compatibles, aunque ya exista el uso de suelo, por ejemplo ayer veíamos un tema de un lugar donde arreglan muebles, en los giros le ponían que era del orden industrial y ya no le da, esa parte si la vamos a ver y tenemos que hacer una reforma, una actualización para que podamos resolver toda esa problemática que se ha venido dando respecto a los giros y que lo estamos rechazando y la gente dice, bueno son los planes, así quedan y es ilógico que se tenga el uso de suelo pero no la superficie, y en este temas estamos haciendo ya un estudio con Ordenamiento del Territorio, sobre todo en esa parte de los giros.

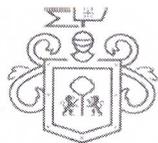
**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Y los que ya tienen el giro y se les cambio el uso, por ejemplo, si tú tienes una propiedad que tienes un giro ya y digamos se da la oportunidad y te quieres extender, ahí ya no se puede por el tema del cambio de uso de suelo, si me doy a entender, si tú tienes un espacio y quieres hacer una ampliación ya ahí no se puede, eso es lo que tendríamos que revisar, que cuando menos en esos temas que sean del mismo ciudadano pues si se le dé la oportunidad porque a final de cuentas tiene derecho, porque hay varias zonas así, sobre todo en la zona industrial de González Gallo, parte de Medrano, ahí si les pego porque se hicieron los cambios y no pueden hacer la extensión, por el cambio de uso de suelo y les rechazan la licencia teniendo licencia, es decir si yo tengo mi licencia y quiero extenderme, voy a meter estacionamiento que se yo, es la parte que se tendría que revisar.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Como les comento, es la parte que se está revisando, de acuerdo a la superficie ya no les da para el giro que están solicitando, en todas las zonas que ya están autorizadas en los planes parciales, vamos a hacer estos cambios en el Reglamento correspondiente, para que los usos de suelo comerciales nos alcancen a dar ya en la práctica, si ustedes tienen detectadas cuestiones muy específicas de casos de ciudadanos, porque hay múltiples casos que nosotros hemos recibido y hemos detectado ciertas cuestiones que en la práctica

vas



Gobierno de  
**Guadalajara**

viendo que lo podemos solucionar en el reglamento para no entrar en un proceso de planeación en todas las zonas.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Sí, porque a final de cuentas eso nos repercute en la parte de los giros, en un caso salió una licencia que la mitad nos daba permiso y la mitad no, y es el mismo establecimiento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Esos casos son los que podríamos usar para poner candados, de hecho eso viene en el plan parcial, si es mejor tu derecho de la mitad de la propiedad, tu puedes obtener por derecho el mejor uso, no te lo tienen porque haber negado, así dice el plan parcial tu puedes escoger porque esta una división y muchas propiedades quedaban a la mitad y en esos casos si se puede elegir, en los planes parciales y en el reglamento dice que puedes escoger el uso que más te convenga.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Sería bueno implementar el tema de las bocas de tormenta, de los asentamientos irregulares, porque tenemos otro tema porque se ponen hacen construcción y están a la orilla de alguna boca de tormenta, tenemos un caso en la colonia la Federacha, están sobre el mismo arroyo construyendo porque lo hicieron no con permiso y lo regularizaron y ahora tenemos el problema porque para el retiro va estar difícil.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De hecho ayer tuvimos una reunión en el SIAPA, porque había varias bocas de tormenta que no les habíamos entregado, que son obras de la SIOP y ahí estamos tratando de regularizar porque nadie se responsabiliza.

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-**

En toda la ciudad, en todos los municipios es un problema.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Ahorita estamos ya con la cuestión del temporal y si pasa alguna contingencia al momento de la responsabilidad el SIAPA va a decir, a mi nadie nunca me la entrego, jurídicamente no es mía, entonces en el municipio estamos viendo cuales de las que tenemos ya detectadas que hay problemática, son dos, creo que son obras de la SIOP y estamos viendo el proceso jurídico, si se entregó, si se quedó con nosotros y tenemos que entregarlo al SIAPA para decretar las responsabilidades.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

Yo me comprometo a entregarte una lista para que puedas tenerla en revisión de todas las que tenemos detectadas.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Sobre todo de fincas irregulares, al rato un problema y van a decir oye municipio págame, pero son las que se construyeron con alguna irregularidad.

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-**

Aprovechando presidenta, que probablemente se pueda empezar el proceso del nuevo plan en la zona 2, desde la planeación no perder la oportunidad ya que es una zona pequeña de la ciudad, desbordarnos como Gobierno Municipal con la ciudadanía, a que tengamos un ejemplo de participación ciudadana como no se haya visto, creo que las condiciones se prestan, pueden ser convocatorias masivas utilizando recursos que tiene el ayuntamiento de comunicación, para invitar a los vecinos y de ir por supuesto a las colonias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

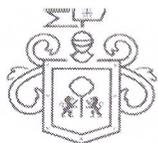
De hecho como es una zona muy problemática, el proceso de planeación que se hizo en la anterior administración de acuerdo a lo que estuvimos platicando dice que estuvieron inclusive con los presidentes de colonos, con los vecinos, fue un proceso de un acercamiento fuerte, porque teníamos el antecedente de la impugnación del otro plan parcial y entonces esa fue la recomendación de hecho nosotros platicábamos, como yo lleve el anterior, hay que acercarnos con los vecinos, si llevamos a los vecinos de la mano no debe de haber problema.

**REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-**

También hay que ver el tema de las asociaciones, que fue parte de lo que perjudicó, con el parlamento de colonos y todo ese tema que traían, eso fue lo que empezó a empañar el trabajo, que creo que si es importante lo que menciona, que si se haga una invitación exclusivamente al interesado, porque luego de ahí se colgaban para meter asuntos de otras colonias que salían involucradas cosas que no tenían nada que ver, es un tema que si debe de ser muy abierto y estar muy al pendiente.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Yo creo que vamos a tener que trabajar, aunque no le toque a la comisión porque se modificó la legislación y en el proceso del 2014 la Comisión Edilicia llevaba el proceso de consulta, ahora la lleva el Consejo Consultivo, obviamente con el área técnica que es



Gobierno de  
**Guadalajara**

Ordenamiento del Territorio, pero ese es un tema que estamos en toda la facultad de involucrarnos.

Si no hay más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, siendo las 11 once horas con 40 cuarenta minutos del día 03 de julio del 2019 dos mil diecinueve, y declarando válidos para todos los efectos legales correspondientes a los acuerdos aquí tomados, muchas gracias por su asistencia.

**ATENTAMENTE**

"2019, Año de la Igualdad de género en Jalisco"  
Guadalajara, Jalisco, 03 de julio de 2019.



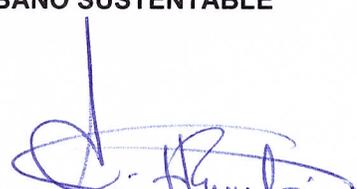
**SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA**



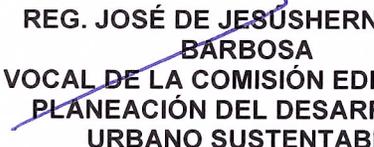
**REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**



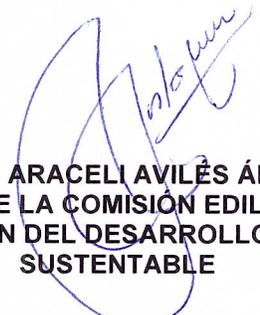
**REG. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ  
BARBOSA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
URBANO SUSTENTABLE**



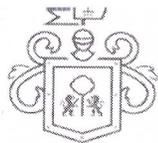
**REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
CÁRDENAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE Y VOCAL DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA**



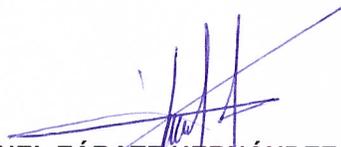
**REG. JESÚS EDUARDO ALMAGUER  
RAMÍREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
URBANO SUSTENTABLE Y VOCAL DE LA  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA  
PÚBLICA**



**REG. EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE**



Gobierno de  
**Guadalajara**

  
**REG. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE**  
**PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**  
**URBANO SUSTENTABLE Y VOCAL DE LA**  
**COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA**  
**PÚBLICA**

  
**REG. ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE**  
**HACIENDA PÚBLICA**

  
**REG. CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE**  
**HACIENDA PÚBLICA**